

## C I T A C I Ó N

### ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE APORTANTES

Por acuerdo del directorio de Moneda S.A. Administradora General de Fondos (la "*Administradora*"), se acordó citar a las siguientes Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes de **Moneda Renta CLP Fondo de Inversión** (el "*Fondo*"), a celebrarse el día **17 de abril de 2020**, en Avenida Isidora Goyenechea N° 3.621, piso 8, comuna de Las Condes, Santiago.

**A. Asamblea Ordinaria de Aportantes a celebrarse a las 13:00 horas, con el fin de tratar las siguientes materias:**

1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo, y aprobar los Estados Financieros correspondientes;
2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración;
3. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia;
4. Designar a la empresa de auditoría externa del Fondo de entre aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero;
5. Designar al o los peritos o valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del Fondo; y
5. Cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.

**B. Asamblea Extraordinaria de Aportantes a celebrarse a las 13:30 horas, con el fin de tratar las siguientes materias:**

1. Aprobar la modificación del texto vigente del Reglamento Interno del Fondo en lo referido a: /i/ Cuotas, Remuneraciones y Gastos del Fondo; /ii/ Aporte, Rescate, Canje y Valorización de Cuotas; /iii/ Normas de Gobierno Corporativo; /iv/ Otra Información Relevante; y /v/ Artículos Transitorios.
2. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

#### DERECHO A PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA

Tendrán derecho a participar en las asambleas, los aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

#### PARTICIPACIÓN Y VOTACIÓN EN LAS ASAMBLEAS

No obstante que las asambleas tendrán lugar en el domicilio señalado en esta citación, se permitirá que los aportantes, o sus representantes, que no se encuentran físicamente presentes participen y voten a través del uso de medios tecnológicos. Los aportantes que deseen participar de las asambleas a distancia deberán comunicarlo a la Administradora hasta 3 días hábiles antes de la fecha de celebración de las asambleas mediante el envío de un correo electrónico a la dirección [asambleas@moneda.cl](mailto:asambleas@moneda.cl), indicando si participará personalmente o representado, el nombre del representante y acompañando copia de la cédula de identidad del aportante y/o su representante y los poderes respectivos. La Administradora informará a cada aportante, mediante correo electrónico, la forma y claves de acceso a la plataforma tecnológica que se utilizará para estos efectos.

#### CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la asamblea.

GERENTE GENERAL

MONEDA S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS